Para los despachos de oficios dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y OCHO.

406

[illegible]

Regularonse los votos [illegible] conde
[illegible] Alcoxe [illegible] conde
[illegible] me [illegible] quenta
[illegible] general [illegible]
[illegible] tesorero de la [illegible]
[illegible] nombrar tesorero de la casa de [illegible]
[illegible] de la casa [illegible]
[illegible]

[illegible]

Madrid

En la ciudad de [illegible] en veintidos del mes de [illegible]
mil seiscientos y cinquenta y ocho se juntaron a cabildo
[illegible] don [illegible]
[illegible] don [illegible]
[illegible] don [illegible]